



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA
RECEPCIÓN DE SECRETARÍA

RECIBIDO

05 ABR. 2017

HORA:
FINA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1199-R-2017

REG. N°
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
03 ABR. 2017
SILVIA ALOMINO
SECRETARÍA
HORA: 5:00 PM

Huancayo, 31 MAR 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 00218-2017-CA/UNCP de fecha 24 de marzo de 2017, mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Admisión, remite información sobre ingresante con más alto puntaje en el Examen de Admisión 2017-I.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Artículo 270° del Estatuto Universitario, establece los derechos de los estudiantes de la UNCP y en su inciso p) señala: Ser merecedor de reconocimiento y distinciones por logros, así como por méritos académicos, investigación y culturales destacados;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes, no docentes y estudiantes de la UNCP que han cumplido con satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y administrativo de nuestra Casa de Estudios Superiores;

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° RECONOCER y AMERITAR al estudiante quien obtuvo el puntaje más alto en el Examen de Admisión 2017-I de la Universidad Nacional del Centro del Perú, de acuerdo al siguiente detalle:

COMPUTO GENERAL EXAMEN DE ADMISIÓN 2017- I

APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	NOTA	PUESTO
CHAVEZ REBOLLAR, ANDY POOL	MEDICINA HUMANA	17.152	1

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR